



TLAXCALA
MEMORABLE

GOBIERNO DEL ESTADO
2 0 1 1 - 2 0 1 6

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 024/2016.

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Artículo 117 fracción III del Decreto No.196 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2016, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública, que a continuación se indica para la contratación del **SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERIA** para OPD SALUD DE TLAXCALA conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
GET-LPN 79 /2016	\$ 2,800.00	21/07/2016	27/07/2016 12:00 hrs.	02/ 08 /2016 12:30 hrs.	08/08 /2016 13:00 hrs.
Partida	Descripción		Cantidad MAXIMA	Unidad de medida	Fallo
1	SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERIA BULTO PEDIATRICO		8030	PIEZA	10 /08/2016 10:00
2	SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERIA BULTO DE CIRUGIA GENERAL		10950	PIEZA	
3	SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERIA BULTO DE 3 BATAS		10585	PIEZA	
4	SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERIA BULTO DE CIRUGIA MENOR		3285	PIEZA	
5	SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERIA BULTO DE PARTO O LEGRADO		13505	PIEZA	

- * Las personas interesadas podrán adquirir las bases ingresando a la liga de <https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLine/Licitaciones.xhtml> a nombre de: Gobierno del Estado de Tlaxcala. (Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Los requisitos que deberán cumplir se encuentran debidamente señalados en bases.
- * No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

LIC. UBALDO VELASCO HERNÁNDEZ.

**OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
19 DE JULIO DEL 2016.**